

Interpretación constructiva de la fábrica de tapia de tierra del castillo de Serón de Nágima (Soria)

Ignacio Javier Gil Crespo, Dr. Arquitecto

Premio de Investigación H^o-Arqueológica de la AEAC «José Luis Moro» 2013

Abstract

The article analyzes the particular construction history of the Castle of Serón de Nágima (Soria, Spain). Its constructive technique is the rammed-earth and it has not any singular or stylistic element which could be taken as chronological: for this reason the castle has been traditionally understood as a hispanic-muslim building. However, the analysis and constructive lecture and interpretation of the rammed-earth walls, putting them in comparison with others contemporaries and the study of the documentation can be used as a method to know the date of construction. The town of Serón is mentioned several times during the frontier wars between the Crowns of Castile and Aragon, but the castle is only mentioned in written documents since the 15th Century. The constructive characteristics of the rammed-earth walls are very different to the hispanic-muslim rammed-earth whereas similar to those of the Late Middle Age castles. The article also shows the constructive process of these rammed-earth walls through graphical methods.

La raya o frontera entre las Coronas de Castilla y Aragón fue fortificada con un sistema de castillos y ciudades amuralladas que tuvieron su utilidad durante los diversos conflictos acaecidos en la Baja Edad Media. Aunque hay numerosas referencias documentales sobre el protagonismo de la villa de Serón durante los enfrentamientos fronterizos, el castillo no aparece nombrado hasta principios del siglo XV, de cuando presumiblemente data su construcción, a pesar de haber sido datado en multitud de publicaciones durante la época de dominio musulmán por el mero hecho de ser de tapia de tierra. Su singularidad radica en que es una de las pocas fortificaciones de la zona en las que se emplea la tapia como único sistema constructivo. Este estudio, tras el análisis de los datos históricos rescatados, expone los fundamentos constructivos de la fortaleza atendiendo principalmente a las técnicas y los procesos constructivos desde la interpretación de los indicios constructivos legibles en sus muros.

OBJETIVOS Y MÉTODO

Este estudio forma parte de una investigación de mayor envergadura en la que se están analizando los fundamentos constructivos —esto es: los materiales, sistemas, técnicas y procesos constructivos— de las fortificaciones bajomedievales castellanas fronterizas con Aragón en la actual provincia de Soria. El fin que se busca es conocer la historia de la construcción militar bajomedieval de este ámbito temporal y geográfico, los métodos de diseño y los sistemas constructivos utilizados y comprobar la sistematización, o no, de la construcción de estas fortalezas defensivas castellanas, así como los efectos de las influencias culturales inherentes a su condición fronteriza.

El método de definición y defensa de la frontera bajomedieval entre Castilla y Aragón consistió en su sistemática fortificación; se repararon antiguos castillos y fortificaciones musulmanas y se levantaron nuevas edificaciones defensivas. El objetivo principal

es conocer las técnicas constructivas de una selección de estos castillos para interpretar la actividad edilicia de ese momento histórico y analizar la sistematización de estas técnicas constructivas dentro del contexto histórico, geográfico y arquitectónico. El trabajo consiste en localizar, documentar y seleccionar para su análisis las fortalezas y construcciones militares erigidas durante dichas luchas fronterizas en la actual provincia de Soria a la luz de las fuentes escritas y, sobre todo, de las fuentes materiales a través del trabajo de campo, métodos cartográficos y bibliográficos. Se examinan los elementos tipológicos fundamentales y se determinan los tipos arquitectónicos y su evolución.

Así mismo, se realiza un estudio metódico y sistemático de los elementos de fortificación bajomedievales. Para la consecución de este estudio, se hace necesaria una visión general de las fortificaciones del territorio que tuvieron utilidad durante un periodo histórico por encima de la individualidad de cada objeto arquitectónico, la puesta en contexto a través de la explicación razonada del funcionamiento de sus elementos defensivos.¹

1.- Ya Viollet-le-Duc estudió la fortificación medieval atendiendo a las técnicas de ataque y las defensas ofrecidas por los castillos (Viollet-le-Duc 1848-1964; 1854; 1874). Cuando Choisy (1899, cap. 18), en su *Historia de la Arquitectura* trata de la arquitectura militar medieval, no se detiene en la descripción formal o histórica de ningún castillo específico, sino que fiel a su estricto método positivista, y tomando como base los estudios de Viollet y de Dieulafoy (1898), expone los problemas funcionales que ha de responder la fortificación medieval, esto es: la defensa frente a diversas técnicas de ataque. Este mismo argumento poliorcético es el que utiliza Toy ([1939] 1985) en su estudio sobre la historia de la construcción militar. Sin embargo, un gran cuerpo documental perteneciente a la literatura clásica sobre la castelología española, y también la internacional, ha entendido cada objeto de estudio, cada castillo, como un monumento descontextualizado. Sólo entendiendo su participación en un sistema, ya sea propio o intencionado desde su construcción, como impropio o resultante del agrupamiento a lo largo de la historia se puede entender y dar valor a construcciones que de otra manera, como así ha pasado, no tendrían cabida en las publicaciones caste-

Con los datos recopilados, se analizan los fundamentos constructivos de estos castillos y se caracterizan en cuanto al material, elementos, sistemas y procesos constructivos, con la comparación y relación de los sistemas constructivos empleados en estas fortalezas con los utilizados en el mismo ámbito de estudio y en las áreas de influencia cultural. Este método se complementará con el estudio y caracterización de los materiales constructivos en laboratorio. Con todo, se podrán plantear métodos de estudio y datación de estos tipos arquitectónicos basados en las conclusiones de la investigación.

El método de investigación consiste en un trabajo de campo en el que se documentan una serie de elementos previamente seleccionados tras un análisis del estado de la cuestión de la castellología medieval soriana. Se ha elaborado un extenso listado con todos los elementos fortificados de la provincia en la que se incluyen los datos históricos, tipológicos, constructivos y bibliográficos básicos.² Con los datos recogidos in situ en unas fichas individualizadas para cada edificio se desarrolla el análisis de su construcción, apoyado en recursos gráficos e informáticos. Paralelamente, se desarrolla una actividad de búsqueda bibliográfica en bibliotecas y archivos. Finalmente, se han documentado cincuenta castillos y obras de fortificación dentro del ámbito de estudio, más un número similar de fortificaciones significativas de otras épocas y regiones que sirven como patrón de comparación cronotipológica.

A través de las improntas o huellas constructivas que los andamiajes y medios auxiliares dejaron en las fábricas podemos estudiar los sistemas y los procesos de la construcción de los castillos seleccionados. La lectura arquitectónica de estas huellas nos ayuda a conocer los medios auxiliares de cada elemento analizado y la historia de la construcción de ese momento histórico en la región geográfica estudiada.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los elementos históricos que confluyen en el castillo de Serón de Nágima fueron recogidos por Florentino Zamora Lucas, experto de la castellología soriana. En 1969 publica un artículo en el *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* en el que recoge los hechos históricos conocidos en esta fortaleza y en la de Vozmediano. Sin embargo, no nos ofrece ningún dato sobre su construcción. Estos mismos datos aparecen recogidos por el mismo autor en la enciclopédica obra *Corpus de los castillos medievales de Castilla* (Espinosa de los Monteros y Martín-Artajo Saracho 1974, 456-461).

lológicas. Juan Zozaya realiza un intento de estudio metódico de la arquitectura fortificada islámica procurando «una recolección sistemática de elementos y tratar de organizar y sistematizar las fortificaciones andalusíes de manera orgánica y cronológica, definiendo las aportaciones de cada momento» (Zozaya 1998, 23) que, como señala el autor, tanto Torres Balbás (1954) como Terrasse (1954) ya habían tentado a hacer.

2.- Un primer estudio provincial de los edificios militares arroja un censo de 222 elementos, entre atalayas, torres, casas fuertes, igle-

Existen diversas obras generales o compendios sobre los castillos de la provincia de Soria en las que se menciona esta fortificación (Casa Martínez et al 1990, 66; Lorenzo Celorrio 2003, 197-200; Bernad Remón 1994, 50-51), aunque no ofrecen mayor información histórica que la que ya documentó Zamora Lucas. Los dos primeros autores dibujan sendas plantas de los muros perimetrales castillo, incluyendo las partes arruinadas. Casa Martínez opina sobre la presencia de un foso e incluso de un tercer torreón en la parte septentrional de la fortaleza. Lorenzo Celorrio, por su parte, procura una mayor descripción de la fábrica del castillo, aunque ofrece datos sin mencionar las fuentes. La última publicación es un pequeño libro de divulgación en el que se han seleccionado unas pocas fortalezas sorianas y se las dedica un par de páginas a cada una. Recoge los mismos datos que Zamora Lucas.

La página web castillosdesoria.com, elaborada y mantenida por Jaime Fernández de Sosa,³ tiene el valor de recoger la mayor parte de las fortificaciones de la provincia y ofrecer fotografías realizadas por el autor y otras antiguas como las del archivo Carrasco (1890-1950). El texto correspondiente al castillo de Serón de Nágima recoge la información de las publicaciones antes mencionadas y consideraciones propias. Menciona un trabajo sobre la toponimia de la localidad en el que se asegura que estuvo rodeada por una muralla de tapia de cal y canto, en la que se abrían tres puertas: las Eras, la Muela y la Ombría.⁴ La forma compacta del tejido urbano y el trazado cardodecumánico de sus calles principales parecen corroborar la presencia de un recinto amurallado con diversas puertas. Lo que no se puede asegurar es que este recinto estuviese vinculado con el castillo. Al menos, en los restos conservados no se aprecia ningún tipo de unión con una posible muralla.

El hecho de haber una puerta denominada de la Muela, parece indicar que el castillo no estaba dentro del recinto amurallado, ya que éste se alza sobre un cerro en forma de muela con pendiente en tres de sus lados excepto la septentrional, que comunica con la villa.

En 1997 se publica la enciclopédica obra *Castillos de España* coordinada por Bernad Remón. Tanto aquí como en *Castilla y León. Castillos y fortalezas* de Cobos Guerra y Castro Fernández (1998) ya se indica que es un castillo bajomedieval.

sias fortificadas, villas amuralladas, residencias señoriales y castillos. Después de haber redactado estas líneas y de haber realizado este exhaustivo estado de la cuestión, la Asociación Española de Amigos de los Castillos ha publicado vía internet su Inventario de los castillos españoles. Este inventario, al que se puede entrar desde diversos campos —nombre, provincia, municipio, tipo, estado y época— recoge 215 elementos para la provincia de Soria.

3.- www.castillosdesoria.com [última entrada: 11-05-2013]

4.- Este estudio toponímico está publicado en forma de artículo web (Escalada), Rabal (1889, 397) menciona la villa de Serón «con sus murallas árabes, de tierra». Posiblemente se refiera al castillo. Ni Miñana ([1826-1829] 2004) ni Madoz (1845-1850) mencionan las murallas ni el castillo.



Figura 1. Ortofotografía de la localidad de Serón de Nágima. Al sur de la misma, sobre un cerro que domina el caserío, se alzan las ruinas del castillo (IDECyL, Junta de Castilla y León)

Esteban Bravo (2001) ha estudiado la genealogía del señorío de Serón, donde afirma que «parece que la plaza de Serón tuvo que ser importante en tiempos del dominio musulmán, puesto que su fortaleza es de indudable factura árabe» (Esteban Bravo 2001, 310). En esta línea histórica está la publicación de Martínez Alonso (2012), quien repasa el fuero de Alfonso X de 1263 otorgado a la villa y otros acontecimientos. Esta publicación es muy importante, pues ha transcrito algunos documentos relevantes para la historia del castillo que se interpretan en el presente caso de estudio.

Por último, Fraile Delgado —que estudia el material de construcción de los castillos de Castilla y León, y entre ellos el de la fortaleza de Serón— en su Tesis Doctoral (Fraile Delgado 2005, cap. 5, 6-14; cap 9, 19-23), ha realizado la última investigación —y constructivamente la más completa— que se ha realizado sobre el castillo de Serón de Nágima, si bien vuelve a repetir los datos históricos ofrecidos por los autores mencionados antes.

El castillo y el territorio

Controlando el valle del río Nágima, paso natural desde Ariza a Gómara, sobre una colina al sur de la población en la confluencia del río Carraserón o arroyo Valdevelilla, se alzan los cada vez más escasos restos de la singular fortaleza de tapia de Serón de Nágima.⁵

5.- El castillo y la villa de Serón forman parte del sistema de fortificación de la Raya de Aragón. La franja oriental de la provincia de Soria está jalonada por castillos roqueros —que vigilan y protegen el ingreso en Castilla desde las vías naturales de comunicación: los ríos Nágima, Henar, Caraban y Manubles al sureste y Alhama, Linares y Queiles al noreste. — como la Torre de Martín González, Cihuela, Ciria o Vozmediano, previos a las villas fortificadas situadas más al interior como Serón, Monteagudo, Deza, Peñalcázar, Almenar, Almazán Soria o Ágreda. Se produce en la Baja Edad

El Nágima ha sido una vía de comunicación fundamental durante el periodo bajomedieval, ya que une el valle del Jalón con el del Duero por Gómara y Almazán. Su nacimiento se sitúa entre Bliccos y Nolay y, tras bañar las riberas de Serón donde le tributa el arroyo Valdevelilla, atraviesa Torlengua, Fuentelmonge y Monteagudo de las Vicarías. A los pies del castillo de La Raya o Torre de Martín González penetra en Aragón, por Pozuel de Ariza y muere en el Jalón en Monreal de Ariza, tras haber recorrido unos 36 kilómetros. Su trazado está jalonado por un sistema fortificado, del que la villa y el castillo de Serón forma parte. Los castillos y villas fuertes situados en este valle son, además de Serón, Monteagudo de las Vicarías y el castillo de La Raya.⁶ La característica orográfica principal de este valle de las Vicarías es que el río ha abierto un ancho valle entre páramos cuyos bordes se encuentran erosionados y abiertos por barrancos.

Descripción de los restos conservados

Sobre su fundación no hay noticias claras. Varios autores datan su construcción en la época de dominación árabe, quizá confundidos por el material de construcción: la tapia de tierra, que les lleva a relacionar esta fortaleza con las de Andalucía e incluso con las del sur de Marruecos (Zamora Lucas 1969, 30; Casa Martínez et al 1990, 66; Lorenzo Celorrio 2003, 197). El problema de la datación castellológica es complejo. Su construcción responde a cuestiones poliorcéticas y estratégicas y en numerosas ocasiones las reparaciones, refuerzos, reconstrucciones y ampliaciones se suceden y superponen, complicando el estudio sobre su construcción. En el caso de Serón de Nágima, los restos conservados pertenecen a una misma etapa constructiva.

Los restos conservados dibujan una planta sensiblemente cuadrangular con dos torreones con proyección tanto intramuros como hacia el exterior en el lado meridional. El flanco occidental era, hasta el colapso de una parte significativa en marzo de 2011, el muro mejor conservado. La torre de la esquina suroeste conserva su planta y la elevación de los muros interio-

Media, por lo tanto, un fenómeno de *incastellamento* territorial por el cual el castillo actúa como órgano de organización territorial, política y económica y de representación y ejercicio del poder (Toubert 1973; Diago Hernando 1996; Tosco 2003).

6.- Cerca de Monteagudo de las Vicarías, dominando tanto el embalse homónimo como el valle del río, se alza la Peña San Matiel una pequeña elevación con costra calcárea que ofrece una defensa natural y en la que queda algún resto de fortificación (Lorenzo Celorrio 2003, 142-143). Así mismo, entre Monteagudo y Almaluez se conservan restos de una torre que Ángel Lorenzo Celorrio (2003, 140-141) fecha en el siglo X sobre el cerro Monóbar y que recibe el nombre de Atalaya de las Cabezas. Esta torre mantiene comunicación visual con el castillo de La Raya o Torre de Martín González



Figura 2. Vista general desde el norte del castillo sobre el caserío de Serón

res; algo peor conservada está la torre opuesta. Entre ambas, el lienzo meridional se conserva completo aunque muy erosionado. De los otros dos lienzos aún levantan tramos que permiten dibujar la planta del castillo. En estos muros se abren algunos huecos defensivos y funcionales.

Es llamativo el hecho de la homogeneidad constructiva que se observa en los restos conservados. Todos los muros están contruidos con la misma técnica — tapia de tierra calicostrado —, tienen la misma altura y son idénticamente dimensionales en todos sus aspectos constructivos, esto es: la altura de los hilos, la distancia entre mechinales, las dimensiones de los mismos, el espesor del calicostrada, la altura del zócalo de piedra desaparecido y las formas y tamaños de ventanas y saeteras. Esta uniformidad indica que el castillo fue construido de una vez y que apenas sufrió reparaciones, como sí ocurre en otras fortalezas (Vozmediano) o murallas (Almazán), por lo que se puede deducir que no fue atacado durante las sucesivas guerras bajomedievales. En las crónicas, el nombre de Serón —como villa, nunca como castillo— aparece repetidas veces, lo que haría suponer que si hubiese sido atacado tantas veces, alguna reparación debería tener, máxime si tenía la antigüedad árabe que le otorgan los investigadores citados que, en caso de ser así, debería ser anterior al año 1120 cuando, aproximadamente, fue reconquistada esta área por Alfonso I el Batallador de Aragón.

Elementos históricos

Las primeras noticias sobre el castillo de Serón datan del siglo XII, cuando ya ha sido reconquistado y se estaban perfilando las fronteras episcopales de Osma y Sigüenza. El Papa Inocencio II «concedía al [obispo] de Sigüenza los diezmos, salinas, molinas y el castillo de Serón: «necnon Seronen castellum cum omnibus terminis suis»» (Zamora Lucas 1969, 30). A partir de este momento, las noticias sobre el castillo de Serón son continuas, aunque siempre relacionadas con disputas y pleitos administrativos y eclesiásticos. Se desconoce si este «Seronen castellum» es el mismo que hoy día intenta permanecer en pie o si

existía una fortificación previa a la que conocemos. Esta información sólo nos la podría dar una buena exploración arqueológica. Tampoco se conservan materiales que pudieran pensarse como reutilizados de una construcción anterior: acaso el zócalo de piedra del que no queda más que la huella y que habrá sido reutilizado para las construcciones cercanas, como ha sido habitual en otros casos del patrimonio abandonado. En cualquier caso, no podemos aventurar ninguna hipótesis plausible.

Esta referencia al castillo de Serón parece ser la única en la que aparece la palabra 'castillo'. Hay que tener en cuenta un aspecto importante. En el texto se utiliza la expresión «Seronen castellum cum omnibus terminis suis», esto es: el castillo de Serón con todos sus términos. Es sabido que el vocablo latino 'castellum -i' designa tanto a una fortaleza o reducto fuerte como a una aldea o población. En el texto citado por Zamora Lucas no hace referencia expresa a la población. Es posible, por lo tanto, que no se haga mención a un castillo como edificio sino a una villa posiblemente amurallada como así parece que estuvo la de Serón. De esta manera tendría sentido la inclusión de los términos de la villa —y no de un castillo— en la concesión de Inocencio II. Esta reflexión es necesaria porque, hasta el siglo XV no se encuentra ningún documento que haga referencia expresa al castillo, mientras que los que nombran la villa son numerosos. La fórmula «Seronem castellum cum terminis sui» aparece en más ocasiones, pero referidas a la villa, como en la bula de Eugenio III de 1146 sobre los límites interdiocesanos entre Osma y Sigüenza (Esteban Bravo 2001, 311) y es una expresión habitual en la literatura jurisdiccional de la época.

El 1 de agosto de 1263 se fecha en Sevilla el fuero que Alfonso X otorga a la villa. Este fuero ha sido encontrado recientemente por el investigador Juan Vicente Martínez Alonso y publicado en la revista *Celtiberia* en 2012 (Martínez Alonso 2012, 93-131). Ya este monarca había otorgado un fuero extenso a la ciudad de Soria como medida de organizar fiscalmente y regular los derechos civil y penal de las villas cercanas a la frontera (Martínez Alonso 2012, 95).

Durante los enfrentamientos entre Castilla y Aragón en la Baja Edad Media se encuentra el nombre de la villa Serón en numerosas ocasiones, ya que se encuentra en uno de los recorridos más transitados entre los valles del Jalón y del Duero. Para la batalla que tuvo lugar en Morón en 1289 entre Sancho IV de Castilla y Alfonso III de Aragón se utilizó la vía del Nágima tanto como entrada por parte de las tropas aragonesas desde Monreal como por la defensa castellana.

Las disputas sucesorias en la corona de Castilla apoyadas por la intriga aragonesa provocó un nuevo enfrentamiento que tuvo por escenario nuevamente el valle del río Nágima a finales del siglo XIII. Las tropas aragonesas comandadas por el infante don Pedro de Aragón entran por esta vía en 1296 desde Bordalba a Serón para llegar al valle del Duero y terminar debido a una epidemia en el cerco de Mayorga, cercana a León. En la retirada de las tropas, el infante Alfonso de la

Cerda permanece en Serón donde establece su corte, acuña monedas y emite cédulas hasta la paz firmada en las vistas de Torrellas de 1304. Durante este tiempo, las tropas castellanas no cesan de realizar incursiones por estas tierras (Martínez Alonso 2012, 100-103).

En 1312, el rey Fernando IV firmó un Privilegio nuevo a la villa y tierra de Serón cuando dona al infante don Pedro, a la sazón su hermano, del territorio ocupado por el de la Cerda: las villas de Almazán, Morón, Monteagudo, Deza y Serón, que serán entregadas como dote a la infanta aragonesa doña María hija de Jaime II en su boda en Calatayud. Sin embargo, don Alfonso todavía retiene Serón.⁷

Cuando el infante don Pedro muere en 1319, el señorío pasa en herencia a su hija doña Blanca, tutelada por su madre, pero bajo la administración del que fue mayordomo de don Pedro, García Lasso de la Vega, con recelo por parte de Castilla y con intenciones por parte de Aragón por hacerse con su dominio. Finalmente, la villa de Serón junto con el resto de la antigua dote pasó al control de la corona de Castilla en 1327.⁸ Todo este patrimonio pasó a manos, en 1332, del hijo bastardo del rey —don Pedro, hijo de Leonor de Guzmán— quien, al morir, deja todas sus posesiones a su hermano don Tello (Martínez Alonso 2012, 107-108).

Durante la Guerra de los Dos Pedros la villa de Serón, junto a Peñalcázar y Deza, tuvo un papel destacado (Zamora Lucas 1969, 31). «La villa de Serón fue de las poblaciones más perjudicadas pues acabó siendo saqueada, incendiada y llegó a despoblarse» (Martínez Alonso 2012, 109).⁹ En las crónicas de esta época aparece nombrado varias veces como lugar de entrada y salida de Castilla y de refuerzo y aprovisionamiento.¹⁰ Sin embargo, en estos textos se denomina a Serón siempre como villa y lugar. Es significativo que no se hace referencia en ningún momento al castillo.

En 1357 estaban destinados como fronteros Juan de la Cierva y Álvaro Pérez de Guzmán y se rebelaron contra Pedro I. El monarca acudió rápidamente

desde Sevilla y logró apaciguarles. Poco después, entre 1358 y 1359, la villa de Serón es utilizada como punto fuerte para la incursión por tierras aragonesas. A la vuelta, Pedro I dejó como fronterero a Diego García de Padilla. Don Diego fue maestro de la orden de Calatrava (1354-1367) y ayudó al rey durante varias algaradas fronterizas por tierras de Aragón (Zamora Lucas 1969, 31). La orden de Calatrava poseía también varios terrenos en la ciudad de Soria.¹¹

Señoríos bajo los Trastámara y la posible construcción del castillo

Como compensación a los servicios prestados, incluyendo entre estos la colaboración en el fratricidio con el que finalizó la Guerra de los dos Pedros, la villa de Serón, junto a otras del sureste soriano, pasan en señorío al mercenario francés Bertrand Du Guesclin. Sin embargo, el señorío del francés no duró mucho, ya que al ser reclamado por su rey, vendió sus posesiones, tanto a distintos nobles como a la Corona, y se marchó en 1370.¹²

La villa de Serón retorna a la Corona. En 1374, Enrique II confirma el privilegio de Serón, pero rebajando su alcance. De la confirmación del privilegio se deduce que en este momento el señorío estaba en poder de Rodrigo Manrique (Martínez Alonso 2012, 110-111).

Un año después, en 1375, el infante que reinaría después como Juan I otorga el señorío a Lope Fernández de Padilla (Martínez Alonso 2012, 111-112). Este Lope Fernández de Padilla pudo estar emparentado con el antiguo fronterero don Diego. Por la única referencia que se ha encontrado sobre su figura se sabe que estuvo en Badajoz durante la guerra de Portugal hacia 1361 con su sobrino Ruy Gutiérrez de Hínestrosa.¹³

En 1411 el señorío es vendido al obispo de Palencia don Sancho Sánchez de Rojas. En el documento hasta ahora inédito que transcribe Juan Vicente Martínez Alonso sobre la confirmación real del señorío por parte del rey Juan II, firmado en Ayllón el 5 de agosto de 1411, aparece por primera vez una mención a la fortaleza: «Fago vos merçed e donaçion de la my villa de Seron con su alcazar e fortaleza e casa fuerte, e con todas su tierras e terminos, e aldeas e vasallos, cristianos e judios e moros, quantos oy dia ay, moran e morasen de aquí adelante ... E de todo derecho que yo he o devo aver e me perteneze o debe pertenezer, en qualquier manera e por qualquier rrazon, en la dicha villa e alcazar e tierras».¹⁴

7.- Como la villa de Serón aún permanecía en poder del infante don Alfonso de la Cerda, el rey otorga la villa de Berlanga a don Pedro con la condición de trocarlas cuando Serón hubiese sido recuperado para la corona. Como señala Martínez Alonso, «creemos que éste es un momento histórico para Serón ya que a partir de él esta tierra pasa del régimen de realengo al régimen de señorío en el que permanecerá durante quinientos años hasta la propia abolición de los señoríos jurisdiccionales decretada por las Cortes de Cádiz en 1812» (Martínez Alonso 2012, 104). El nuevo privilegio otorgado por Fernando IV está reproducido por Esteban Bravo (2000, 309 y ss.).

8.- «De resultas de los compromisos matrimoniales establecidos en 1327 por Alfonso XI y María de Portugal, hija del rey Alfonso IV, todas las posesiones de Blanca en Castilla pasaron a manos del rey castellano a cambio de una compensación económica que nunca llegó a materializarse» (Martínez Alonso 2012, 107).

9.- Las consecuencias del apoyo castellano por parte de la villa fueron duras, ya que el rey Enrique II modificó el antiguo privilegio de Serón: «e que quando nos entramos en el dicho lugar de Seron e lo robamos e se quemara parte del dicho lugar, que fuera robado el dicho privilegio» (Martínez Alonso 2012, 110-111).

10.- Varios extractos de esta crónica están publicados por Martínez Alonso (2012, 109-110).

11.- «El sector meridional de dicho arrabal [el occidental] dependió durante gran parte del Medievo de la Orden de Calatrava, que ejerció sobre sus habitantes el señorío jurisdiccional. Por esta razón todavía a principios del siglo XV era conocido como Rabal Abadengo» (Diago Hernando 2011, 13).

12.- Crónica de Enrique II. BAE, Madrid, 1953, pp. 5-12. Citado en Martínez Alonso (2012, 110).

13.- «Y al cabo de siete años, estando yo en casa de mi señora mi tía doña María García Carrillo, le dijeron a mi marido [Ruy Gutiérrez de Hínestrosa]—que estaba en Badajoz con su tío Lope Fernández de Padilla en la guerra de Portugal— que yo andaba muy bien porque me habían hecho mucho bien mis parientes» (López de Córdoba 1401-1404, 2v).

14.- Martínez Alonso 2012, 113 y anexo 3, pp. 129-131.

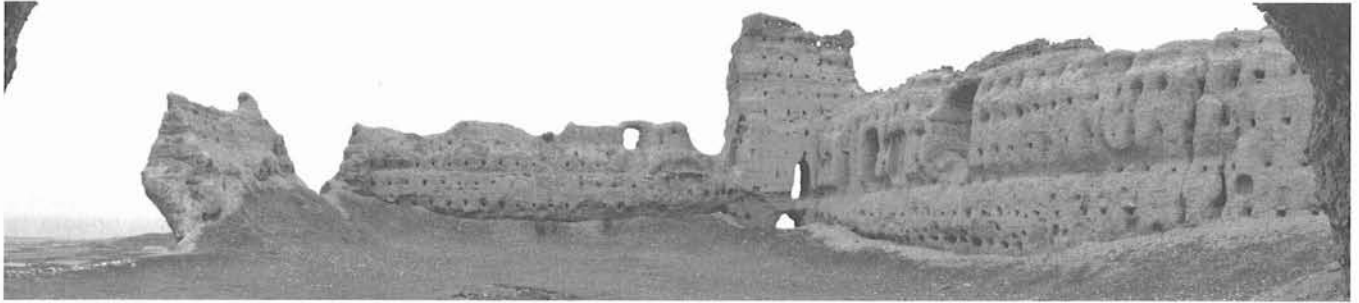


Figura 3. Interior de la fortaleza de Serón de Nágima. Vista desde el norte

En el documento de donación a Lope Fernández de Padilla de 1375, después de hablar de las «pertenencias que la dicha villa ha e debe aver de fecho e de derecho que lo ayades vos el dicho Lope Fernández» (Martínez Alonso 2012, anexo 2, 128), no se hace referencia a ningún castillo ni casa fuerte, mientras que en la donación de 1411 se hace referencia expresa en dos ocasiones y en la forma de «casa fuerte, alcázar y fortaleza». Parece plausible pensar que la construcción del actual castillo de tapia de tierra pudo realizarse, por lo tanto, durante el señorío de Lope Fernández de Padilla entre 1375 y 1411.

Cobos Guerra y Castro Fernández (1998, 283) documentan el castillo como «de los Rojas», sin especificar más. Ya anteriormente habían mencionado que los castillos de Serón y Yanguas podrían incluirse dentro del grupo de los castillos-palacio mudéjares, en función de la forma de sus plantas: «a finales del siglo XIV tiene una gran difusión un modelo de “casa fuerte”, de planta rectangular, con patios interiores regulares y normalmente asociado a elementos de decoración mudéjar. Este conjunto de edificios presenta normalmente una torre en cada una de las esquinas de su planta rectangular, si bien normalmente esas torres no resaltan de la planta general» (Cobos Guerra y Castro Fernández 1998, 97).

Como se verá en el posterior análisis constructivo muestra que la construcción es bastante uniforme y que parece que procedió de un único impulso. Así mismo, las características tipológicas que se pueden observar en las ruinas conservadas parecen corresponder con una residencia señorial: ventanales, torres, residencia en fachada meridional. Es significativo que el documento de 1411 también denomine al castillo como «casa fuerte», esto es: una residencia señorial. Consecuentemente, es perfectamente admisible que la construcción del castillo se realizase en el período de 36 años que duró el señorío de Lope Fernández de Padilla sobre Serón. La fecha tardía de su construcción explica también la falta de huellas de actividad bélica sobre sus muros, dado que la Guerra de los Dos Pedros en la que la villa de Serón había sido tomada y asaltada varias veces había terminado y en el próximo enfrentamiento con Navarra, Serón no parece tener actividad como sí la tiene Peñalcázar.¹⁵

15.- Peñalcázar fue tomada por los navarros en 1447 y devuelta varios años más tarde a cambio de la fortaleza aragonesa de Verdejo por Enrique IV (Diago Hernando 1991, 69, 76-77)

Posteriormente, la familia Rojas titular del señorío desde el siglo XV pasa a tener el título, bajo el reinado de Carlos I, de marqueses de Poza.¹⁶

El último enfrentamiento fronterizo medieval, ya en el siglo XV, que se produce por la incursión aragonesa afecta a las villas y castillos del sureste soriano haciéndose con la plaza de Deza y saqueando y tomando Vozmediano (por la venta de su alcalde), Ciria, Borobia, Serón y Soria.

Para finalizar este recorrido histórico por los elementos históricos relevantes que ocurrieron en esta villa, hay que mencionar el último acontecimiento histórico del castillo que fue el responsable de su actual estado de ruina y abandono: el 10 de mayo de 1811 las tropas francesas incendiaron y arruinaron la fortaleza (Calama y Rosellón 2009, 218) tras la llamada «escaramuza de Serón» (Escalada). Desde este momento, el proceso de ruina ha sido imparable. El último derrumbe aconteció el pasado 20 de marzo de 2011 tras unas intensas lluvias. Lamentablemente, se vino abajo parte del lienzo occidental, que era el único muro que conservaba la coronación superior de cal y canto.

FUNDAMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LA FORTALEZA DE SERÓN DE NÁGIMA

De la antigua y poderosa fortaleza de Serón permanecen en pie parte de los muros perimetrales y uno de los dos torreones que tuvo: el torreón suroccidental. De la distribución interior no queda ningún rastro, pero por la forma de la planta y comparándolo con otros ejemplos similares se puede deducir que pudo tener un patio interior, quizá con aljibe. Esto sólo se sabrá tras un minucioso estudio arqueológico.

Tipología constructiva de la fábrica

La característica significativa de esta fortaleza es la técnica constructiva de sus muros. Éstos se levantaron mediante tapia de tierra apisonada calicostrada, aunque sólo por el paramento exterior. Los muros conservados tienen un espesor medio de 2,40 metros —unos ocho pies castellanos— en la parte baja. La parte superior del muro, con el revoco de argamasa, tiene un grosor de unos 2,70 m, equivalente a nueve pies caste-

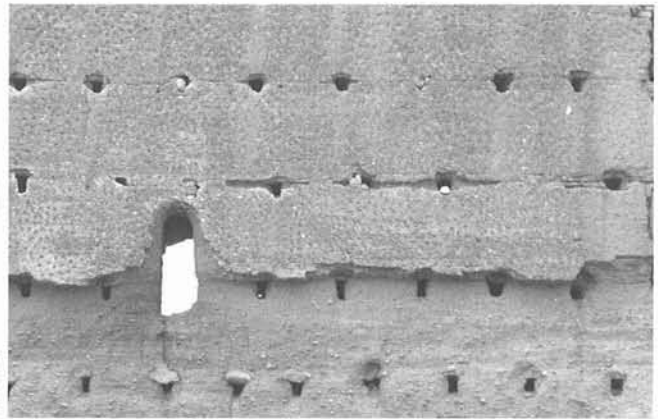
16.- Esteban Bravo (2001, 317-322) continua explicando la actividad y Genealogía de los Rojas como señores de Serón hasta que en 1537 Carlos I otorga el marquesado de Poza a Juan de Rojas y Rojas, hijo del séptimo señor de Serón

llanos. Se forma por hilos de tapia de tierra de unos 90 cm de altura. Se pueden apreciar las tongadas de tierra apisonada, cuyo espesor medio está entre los seis y siete centímetros.

La diferencia de espesor entre la parte baja y el cuerpo del muro, así como la ausencia de revestimiento en la primera, lleva a pensar que hubo un zócalo de piedra que protegía la parte baja del muro. Pudo tener un espesor medio de unos 30 cm —un pie—, aunque no sabemos si tuvo zarpa o talud. Como en tantos casos, estas piedras que posiblemente tuviesen cierta labra —al menos superficial, si es que no eran sillares— han debido ser aprovechadas como cantera para las construcciones cercanas.

La parte baja de los muros conservados se encuentra muy erosionada por salpicaduras y otras causas externas a la fábrica. No obstante, se observan perfectamente las tongadas de tierra apisonada e incluso las juntas constructivas entre los distintos tajos de obra. Sin embargo, no se aprecia en ninguna área las marcas del encofrado. Por lo tanto, la hipótesis más aceptable es que el desaparecido zócalo de piedra hubiese formado el encofrado exterior del muro de tapia de tierra. El zócalo alcanza una altura de cuatro hilos de tapia de tierra —unos 3,5 m— en su parte más alta.

¿Pudo este zócalo tener perfil inclinado y constituir un talud o zarpa de protección? No parece que la forma de la base de piedra de estos muros fuese similar al del talud de sillería que hay bajo la torre de la puerta de ingreso del castillo de Vozmediano. Los mechinales que marcan la ubicación de los travesaños que hacían las funciones de agujas y almojayas son de la misma dimensión tanto en la parte del zócalo como en el resto del muro, además de ser siempre pasaderos. El importante espesor del muro —2,70

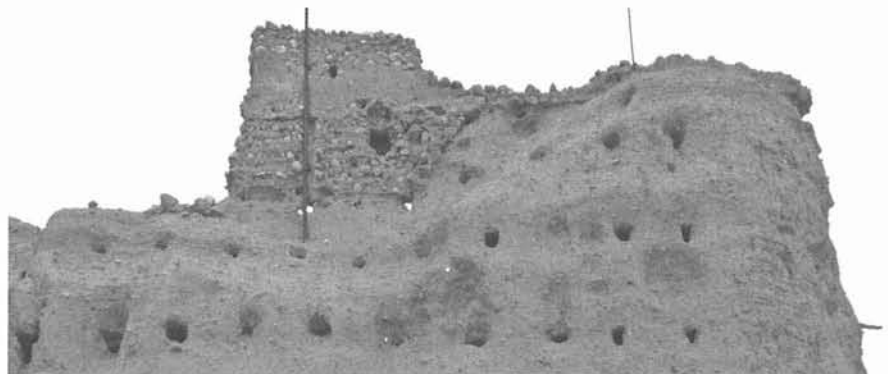


Figuras 4 y 5. Restos de un muro septentrional de la fortaleza. Se puede apreciar la diferencia de sección y la falta de revestimiento en la parte baja del muro. Obsérvese la formación del mechinal con piedras que faciliten la extracción de los travesaños según avanza la construcción. La figura 5 reproduce los mechinales del muro occidental. Se pueden observar las piedras que forman el techo del hueco que dejó el travesaño que atravesaba el muro durante su construcción

metros— se iría incrementando con la pendiente del talud por lo que habría que disponer de unos travesaños de mayor longitud cuanto más hacia la base estuviese llevándose a cabo la construcción. Y si, por el contrario y dado que la base de piedra hizo de encofrado en el paramento exterior, sólo se hubiesen empleado agujas en el interior, los mechinales no serían pasaderos como efectivamente lo son.

Los muros se remataban superiormente con un hilo de cal y canto, construido con la misma técnica de tapia encofrada. De esta manera se protege la cabeza del muro con un material más resistente a los impactos y el desgaste superficial. Se conservaba esta coronación en el lienzo occidental del castillo, pero desapareció con el derrumbe acaecido en marzo de 2011. De la pequeña muestra que se conservaba se apreciaba que era más estrecha que el muro. Posiblemente formaría el almenado y un pavimento para la ronda de guardia sobre el muro.

El muro presenta una capa exterior de argamasa de unos 10 cm de espesor, en la que se pueden apreciar las líneas de los hilos constructivos de tapia, por lo que podemos deducir que este revestimiento se realizó en la cara interior de los tapiales o tablas que forman el molde. Este revestimiento se realizó simultáneamente



Figuras 6 y 7. Rollizos embebidos entre el muro occidental y el muro septentrional. Remate de fábrica de cal y canto encofrada en el muro occidental. Esta parte del muro se derrumbó en marzo de 2011

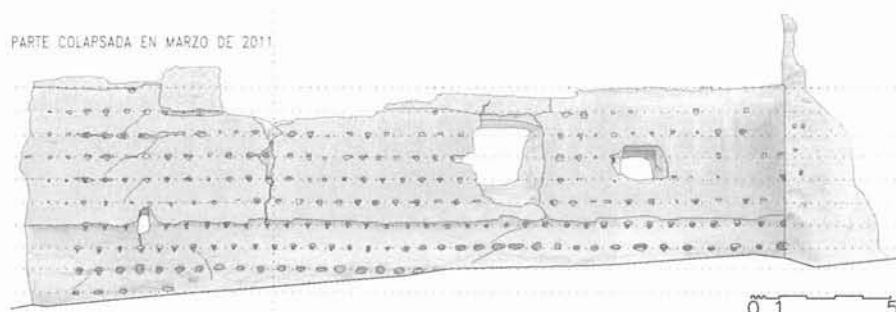


Figura 8. Alzado occidental, señalando la parte colapsada en 2011

a la compactación de la tierra de la tapia. Al observar la "sección" del muro que nos ofrece la ruina se muestra el característico perfil de sierra de este tipo de revestimiento calicostrado en cada tongada. Una vez retiradas las puertas del encofrado se igualaba y se taponaban los mechinales de las agujas.

La presencia de los mechinales que albergaron las agujas o travesaños nos ayudan a reconstruir su proceso constructivo, como veremos más adelante. Estos mechinales distan horizontalmente entre sí unos 70 cm. La separación entre mechinales es bastante uniforme. Estos mechinales son siempre pasaderos, a pesar del grosor del muro. También lo son en la parte baja, donde el paramento exterior pudo ser el zócalo de piedra mencionado. Por tanto, es de suponer que en este zócalo también se exteriorizarían los mechinales, luego taponados.

En algunos mechinales del muro calicostrado se conserva el sellado superficial con cascotes, ripios, barro y cal. En ninguno se ha conservado ningún resto de madera. Estas huellas son el negativo de los travesaños de madera utilizados tanto como agujas del encofrado para realizar la tapia como almojayas o andamiaje para construir los muros. Se han documentado dos tamaños de estos travesaños. La dimensión más habitual es rectangular: 8 x 15 cm. La otra dimensión que encontramos es cuadrangular: 10 x 10. Esta diferencia de secciones de los travesaños puede derivar del uso de distintas escuadrías por parte de distintas cuadrillas de trabajadores.

Sobre estas huellas se aprecian unas piedras que forman el techo del hueco que albergaba los travesaños. Estas piedras separan la madera de la tierra apisonada. De esta manera se evita la adherencia entre ambos materiales y se facilita la retirada del travesaño conforme va avanzando la obra. Se puede concluir que los elementos de madera se iban reutilizando.

El uso de piedras que forman un techo sobre el travesaño de madera para facilitar su extracción una vez finalizada la construcción de la tapia es una nota distintiva de otras construcciones de tapia de tierra del período bajomedieval como la coracha de Embid de Ariza (Zaragoza), quizá contemporánea.

Además de estos elementos de madera, de los que sólo queda la huella, se han encontrado otros embebidos dentro del muro. Se trata de unos rollizos de madera, de unos 8 a 10 cm de diámetro. Aparecen en las esquinas o en los encuentros entre muros. Posi-

blemente su función consistía en armar y trabar estos puntos de encuentro entre distintos tajos de la tapia, tal y como recomendaba Vitruvio (libro 1, cap. 5) para el refuerzo de las murallas de las ciudades con troncos de olivo dentro de la fábrica. Tras el derrumbe de marzo de 2011 ha salido alguno de estos rollizos entre la tierra apisonada y se ha recogido para su análisis en laboratorio. Los

ensayos de datación dendrocronológica o por otros métodos podrían dar datos importantes sobre la edad de esa madera y, por ende, establecer un mínimo temporal de la fecha de construcción del castillo.

Los paramentos interiores de los muros muestran marcas de las divisiones horizontales interiores del castillo, formadas por viguerías de madera de las que sólo queda el mechinal. También se observan distintos cajeados que reducen el espesor del muro que pudieron corresponder a estancias o chimeneas, según su tamaño. Para su construcción se hizo la forma con el encofrado que iba formando el muro. En algunas zonas interiores, como puede ser en el torreón suroccidental (alzado oeste de la figura 8), se conservan restos del revestimiento de cal. Este revoco, a diferencia del calicostrado del paramento exterior, parece que fue extendido sobre el muro una vez retirado el encofrado.

El castillo de Serón de Nágima está construido con muros de tapia de tierra. La protección superficial se garantiza con la capa calicostrada construida simultáneamente con la tierra apisonada. Los mechinales de las agujas y almojayas se taponan con una piedra y mortero de cal, si bien la mayoría se ha desprendido. Se observan en el calicostrado unas marcas de golpes de maceta, quizá para provocar el rebote de los proyectiles lanzados contra los muros.¹⁷

En las cercanas poblaciones fronterizas de Embid de Ariza y Monreal de Ariza, ambas en Aragón, se conservan los restos de una coracha en la primera y de un castillo e iglesia fortificada en la segunda en las cuales la fábrica es de tapia de tierra calicostrada (Guitart Aparicio 1976b, 43-44). Los castillos aragoneses formaron parte activa durante los enfrentamientos fronterizos entre ambas coronas hispánicas, en especial durante la Guerra de los Dos Pedros. Del análisis dimensional de los aspectos constructivos se desprende que son fábricas contemporáneas y similares. Las alturas de los hilos constructivos, la formación,

17.- Si esos golpes superficiales fueron hechos para romper la planitud del paramento con el fin de repeler posibles proyectiles artilleros serían una prueba más de la construcción bajomedieval de esta fortaleza. Evidentemente se trata de un mecanismo muy poco eficaz. Si, como sostenemos, esta fortaleza data de finales del siglo XIV, la artillería de pólvora se estaría comenzando a utilizar, por lo que no se tendría demasiada experiencia en la defensa ante estos proyectiles cuyo primer uso en España data de 1331 y 1342 (Villena 1965, 104; Cooper 2012, 40-41)



Figura 9. Hueco en el muro norte por la que se divisaba la población de Serón que se extiende a los pies del castillo y el valle del río Nágima que comunica Monteagudo de las Vicarías con Gómara

dimensión y separación entre mechinales, la formación de la capa calicostrada e incluso el grosor del muro en el caso de Monreal coinciden apreciablemente con los de Serón.

Elementos singulares: esquinas y huecos

Las esquinas y los encuentros entre muros y torreones se solucionan siempre con la misma técnica de la tapia, aparentemente sin refuerzo exterior como machones de ladrillo o piedra. No obstante, cabe la duda de que haya podido existir un refuerzo superficial con sillares u otro material. En la fotografía que ofrecían Espinosa de los Monteros y Martín-Artajo Saracho (1974, 458) se observa la separación entre los muros septentrional y occidental, con una vasta grieta vertical. La presencia de esa grieta, la extensión de la misma y la falta de material en la esquina puede hacer pensar en que en origen la esquina estuvo reforzada con sillares de piedra o machones de ladrillo o algún otro material de mayor dureza superficial que la tierra compactada y calicostrada. Sin embargo, en otras de las pocas aristas conservadas del castillo no se observa que pudiese haber habido este refuerzo, si bien su estado de conservación es desastroso. No hay ninguna evidencia de que haya podido ser así. En otros castillos cercanos, como puede ser el caso de Montuenga de Soria, las aristas que en su día estuvieron reforzadas con sillería han desaparecido al haber servido de cantera para las construcciones locales hasta el punto de originar la separación de los muros que confluían en esa esquina y acelerando su estado patológico. Por otra parte, en la fotografía antes citada y en los restos conservados, se aprecia que los bordes de la grieta no forman ningún negativo aparente de haber estado en contacto con una esquina de sillería. En suma, esa grieta puede haberse formado por

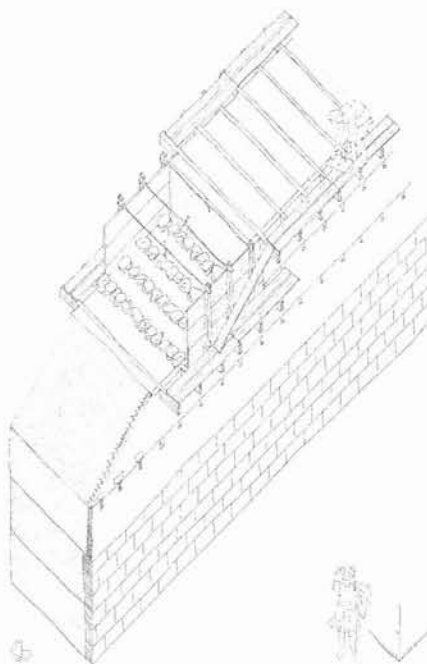


Figura 10. Análisis gráfico del proceso de construcción de los muros de tapial del castillo de Serón de Nágima

procesos patológicos habituales en construcciones de tierra y acelerados por la escorrentía superficial.

En los lienzos conservados del castillo de Serón de Nágima se aprecian varios huecos. En el muro occidental hay un gran hueco elevado, que algunos autores apuntan como la entrada al recinto (Lorenzo Celorrio 2003, 198); Fraile Delgado 2005, cap. 9, p. 22), si bien nos parece poco probable dada la poca entidad del hueco, la gran altura a la que se encuentra, la falta de aspilleras u otros elementos defensivos cerca de ella y que daría acceso a la primera planta y no al patio de armas, como se puede apreciar gracias a las marcas dejadas por el forjado. Esta situación de la entrada sería anómala si la comparamos con otras entradas a recintos fortificados. La entrada al recinto amurallado pudo estar situada en el lienzo norte o en el este, donde la llegada es más complicada —y por tanto, poliorcéticamente, más defendible— si bien no hay restos fehacientes de que haya podido ser así.

En el lienzo septentrional, y también en el torreón suroriental, se conservan sendos portillos de entrada al recinto. Es de suponer que tanto los huecos de mayor entidad como estos portillos estarían forrados con piedra para formar las jambas y dinteles o arcos en los que enquiciar y trancar las puertas y carpinterías de madera.

Sin embargo, los huecos más singulares son unos huecos de vano vertical o troneras. Se forman mediante un encofrado dentro de los tapias. Se conservaba uno en el lienzo occidental hasta el derrumbe de 2011. En el muro norte aún permanece otro, en donde se aprecia que interiormente estaba revestido por un revoco de cal. Estos huecos se sitúan en la parte baja del muro: el occidental a media altura entre la parte baja que iba revestida de sillería y la septentrional, por encima de este nivel, como se aprecia en el alzado reproducido en la figura 8.

Las dimensiones de estos huecos son mayores que las aspilleras habituales y que se encuentran en otros castillos como las de Arcos de Jalón: la apertura exterior ronda los 40 cm, la interior llega a los 120 cm pues el hueco es abocinado y la altura es la de un hilo de tapia, esto es: unos 90-95 cm. Además, su ubicación es exclusivamente en la parte baja del muro y no hay más de uno por flanco. En realidad parecen corresponderse con troneras donde pudiese asomar la boca de un cañón. Esta observación vuelve a corroborar la datación de esta fortaleza al menos a partir del siglo XIV, cuando se desarrolla el uso de la pólvora y la artillería en la Península Ibérica (Villena 1965, 104).

Otros huecos, de mayor tamaño, son los conservados en los lienzos occidental y meridional y en el torreón que forma la esquina entre

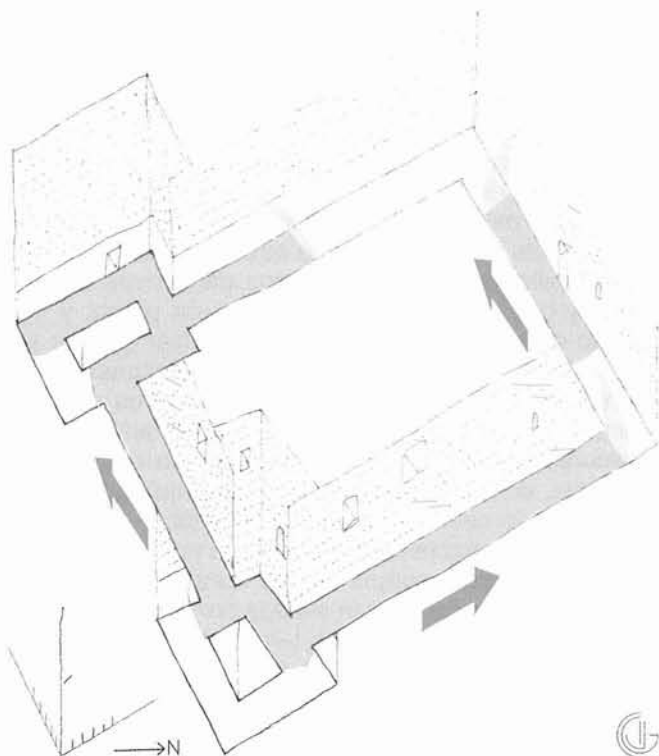


Figura 11. Vista axonométrica inferior de las ruinas de los muros de tapia y la hipotética reconstrucción volumétrica del volumen del castillo. Se han señalado las juntas constructivas que se pueden apreciar en los lienzos conservados. Las flechas señalan el avance de la obra

ambos. Se trataría de ventanales y posiblemente corresponderían a las zonas de residencia señorial, ya que aparecen en torno al extremo suroccidental y desde los cuales se puede divisar tanto el valle del Nágima como el del arroyo Valdevelilla.

Interpretación del proceso constructivo

A través del levantamiento y lectura de las huellas y las juntas constructivas se puede reproducir el proceso constructivo de los muros de tapia de tierra del castillo de Serón de Nágima. A pesar de su avanzado estado de ruina, todavía se pueden leer en sus muros las huellas que el avance de la construcción fue dejando en forma de juntas inclinadas, como se puede observar en el alzado de la figura 8 y en la axonometría de la figura 11.

A diferencia de otras construcciones castrenses de tapia de tierra, como puede ser el también frontero castillo de Yanguas, en las que se observan los cajones con junta vertical marcando las puertas transversales que cerraban cada cajón, en la fortaleza de Serón, el encuentro entre las distintas fases de la obra se realiza mediante una junta inclinada resultante de ir acortando sucesivamente la extensión de cada tongada apisonada. De esta manera se asegura una correcta trabazón entre los distintos tajos de la obra. Este tipo de junta se observa también en algunas construcciones populares de la zona.

En el alzado de la figura 5 se han dibujado aquellas juntas constructivas inclinadas que quedan visibles en

el exterior del muro occidental. Se observa cierta coincidencia vertical en la parte izquierda del alzado. Las inclinaciones de las distintas juntas son paralelas. Esto indica que el muro se fue construyendo de derecha (sur) a izquierda (norte). En el muro norte se observan también las juntas inclinadas en el mismo sentido entre los distintos cajones de la tapia, esto es: de oeste a este. Esto indica que la construcción de estos muros fue correlativa. En el muro oriental no hay restos significativos y en ellos no se aprecia ninguna junta constructiva, lo que nos impide conocer su desarrollo constructivo.

Los torreones se levantaron simultáneamente a los lienzos de muralla. Existe trabazón en algunos hilos de tapia de tierra. Sin embargo, en el torreón sureste se puede advertir el encuentro entre el muro del torreón y el de la muralla sin ninguna trabazón entre ellos. Se puede deducir en que se construyó primero el muro correspondiente al torreón y desde este punto se levantó después el lienzo meridional de la fortaleza.

Para reproducir el proceso constructivo ha sido de gran ayuda el método de análisis gráfico que, más allá que un mero lenguaje de representación, es una herramienta válida para la interpretación racional de la construcción. Este análisis gráfico de la construcción se ha basado en las huellas de los procesos constructivos que quedan en sus muros.

En conclusión, la construcción parece arrancar en el torreón suroccidental y continúa por el muro occidental y a continuación el lienzo septentrional. Desde este mismo torreón arranca el muro meridional. Sin embargo, entre el torreón suroccidental y el lienzo sur hay una junta vertical sin traba en la fábrica. El desgaste superficial de esta junta provocado por la escorrentía del agua ha dejado visto algún mechinal en la parte del torreón que la construcción del muro sur ocultó. Todo esto indica que primero se construyó el torreón y desde él se acometió la construcción de este lienzo de muro, el cual avanza hacia el este según indican las juntas constructivas legibles en el paramento exterior de la fábrica. Del muro este no quedan apenas restos y no se puede aventurar su proceso constructivo. Este proceso está resumido en la figura 11, en la que se han dibujado los restos conservados y se ha realizado una reconstrucción hipotética del volumen del castillo de Serón de Nágima.

Interpretación de la distribución interior

A través de las huellas visibles en los paramentos interiores de los muros de tapia de tierra, principalmente en el muro occidental, se puede plantear una hipótesis de distribución de las estancias interiores del castillo. Esta construcción responde al tipo arquitectónico de castillo-palacio mudéjar bajomedieval en el que ha desaparecido la torre del homenaje. Las estancias y dependencias se distribuyen perimetralmente en torno a un patio central, posiblemente porticado como pudo estar el de Yanguas.

Se observa, en primer lugar, que hay una línea continua de roza donde posiblemente quedaba albergada la viguería del forjado, cuya altura se encuentra dos

hilos constructivos más altos que la del revestimiento de piedra perdido en el exterior. La planta baja es bastante cerrada al carecer de huecos al exterior, salvo en el tramo arruinado en 2011, donde hubo un pequeño hueco defensivo o saetera de perfil oval. Desde esta planta había una entrada al torreón suroccidental. Con toda probabilidad estas estancias estuviesen destinadas a almacenaje, caballerizas o cualquier otro uso auxiliar.

No obstante, son más significativas las huellas de los paramentos de la planta superior. Se advierte, en el encuentro entre el torreón de la esquina orientada al suroeste y el muro, una roza vertical de unos 20 cm de anchura y que comunica la planta baja con el adarve. Más a su derecha hay un cajeadado de unos 200 cm de anchura y una profundidad de unos 20-25 cm — hay que tener en cuenta que ha habido mucha erosión superficial en este paramento al carecer del calicostrado del exterior, por lo que estas dimensiones pueden encontrarse mermadas y son muy aproximadas— que quizá pudo corresponderse con un hogar o cocina.

A continuación hay una ventana con derrame hacia el interior cuyo perfil está muy desfigurado por el desgaste de la tierra y la desaparición de todos los sillares que pudieron definir sus jambas.

A unos 50 cm a su derecha se observa un pequeño cajeadado rectangular, menos profundo que el que probablemente se corresponda con el hogar, de unos 100 cm de anchura y dos hilos constructivos de altura. El rebaje practicado en el muro de tapia de tierra es de unos 10-15 cm.

Por último, en la parte central del paño occidental se encuentra el gran hueco que algunos autores han querido ver como la entrada principal al castillo situada en alto. Su alterado perfil dibuja un alzado sensiblemente cuadrangular con unas dimensiones aproximadas de unos 3 x 3 m. El aspecto es más el de un ventanal similar al de otras residencias señoriales con bancada lateral, jambas y dintel de sillería que, como toda la piedra del castillo, ha desaparecido quizá empleada para la construcción de las viviendas de la población.

CONCLUSIONES

El avanzado estado de ruina del castillo de Serón de Nágima impide conocer muchos de sus aspectos funcionales y formales. Este deplorable estado de conservación obliga a realizar muchas hipótesis acerca del funcionamiento poliorgánico de la fortaleza, de la situación de la entrada al recinto amurallado y de su distribución interior. Sin embargo, del estudio minucioso de los restos conservados se ha podido conocer y reconstruir su proceso constructivo.

La fortaleza de Serón de Nágima es, junto con la de Yanguas, la única muestra de construcción completa en tapia de tierra entre los castillos sorianos. El empleo de la tapia como sistema constructivo en el castillo de Serón ha provocado que en casi todas las publicaciones en las que se le hace referencia se le asigne un origen musulmán. Se le llega a comparar a menudo con fortalezas de tapia de tierra del sur de Marruecos. Sin embargo, del análisis de su fábrica no

se desprende esta información. Las técnicas constructivas hispanomusulmanas de tapia de tierra (Pavón Maldonado 1999; Martín García 2009) son diferentes a la utilizada en este castillo. Es muy probable que en el solar que hoy ocupa el castillo de Serón se levantara una fortificación musulmana que protegiese la comunicación entre el eje del Jalón y Gómara. Sin embargo, la construcción que hoy aún podemos apreciar no parece tener factura islámica sino mudéjar.

La modulación de la construcción en tapia de tierra hispanomusulmana se realiza conforme a dos unidades de medida: el codo *raṣṣasí* y el codo *ma'muni*, de unos 55-56 y 47 cm respectivamente. El primero se empleó durante la etapa del emirato y el califato, mientras que el segundo es más propio de la construcción almohade y nazarí. Las construcciones hispanomusulmanas en tapia de tierra suelen tener unas características que el castillo de Serón carece: la separación entre los agujales suele ser de 85 cm y se apisona la tierra en cajones cerrados. Es muy común el empleo de medias agujas de sección rectangular plana y aparecen elementos de arriostamiento embebidos en la fábrica como sogas, cruces de san Andrés, cuñas o codales. Por el contrario, las características constructivas del castillo de Serón de Nágima —hilos continuos, separación de 70 cm, agujas pasantes y de gran sección— son más propias de la construcción en tapia de tierra mudéjar.

Esta hipótesis parece confirmarse por el hecho de que el castillo como tal no aparece nombrado en los documentos históricos publicados y citados por los historiadores e investigadores hasta la donación de Juan II a don Sancho Sánchez de Rojas, en 1411. Es posible que el señor que ordenó su construcción fuese Lope Fernández de Padilla, que ostentó el señorío entre 1375 y 1411. Por lo tanto, la posible construcción de la fortaleza se reduce a un periodo de 36 años a finales del siglo XIV. Esta hipótesis deberá ser verificada mediante herramientas de datación a través de los restos de madera rescatados entre la ruina y que se encuentran custodiados para su posterior ensayo físico-químico que revele su edad. Las similitudes con las fábricas del cercano castillo aragonés de Monreal de Ariza y la coracha del de Embid de Ariza —e incluso con otras fábricas castellanas como el castillo de Palenzuela— podría hacer pensar que datan de la misma época o que, incluso, fueron construidos por los mismos artífices.

El método cronotipológico que se ha empleado para datar inicialmente esta fortaleza como del período bajomedieval ha sido verificado a la luz de los documentos históricos rescatados recientemente. Este estudio cronotipológico ha contemplado un análisis previo de las fábricas de tapia de tierra hispanomusulmanas califales, almohades y nazaríes de diversas fortificaciones —murallas de Sevilla, alcazaba de Almería, castillo de Padernes, entre otras—, así como de construcciones militares cristianas mudéjares contemporáneas como Fuentidueña de Tajo, Monreal de Ariza, Embid de Ariza, castillo de Aulencia, Palenzuela, etc.

Del análisis constructivo se concluye que los muros

conservados se erigieron en la misma época, con el mismo material y con el mismo sistema constructivo. La única diferencia apreciable está en las dos dimensiones de las escuadrías de los travesaños observables a través de la huella dejada en los mechinales que atraviesan los muros. La distribución uniforme de los dos tipos de travesaños puede indicar el trabajo simultáneo de dos grupos de operarios: mientras que uno levantaba un muro, el otro podía ir progresando la obra por otra parte. A pesar del estado de ruina, se ha podido realizar una hipótesis constructiva, volumétrica y funcional del castillo de Serón de Nágima.

La lectura y la interpretación constructiva de los muros de tapia de tierra del castillo de Serón de Nágima y la comparación cronotipológica con otras fábricas de tapia de tierra arrojan como conclusión que se trata de un edificio levantado desde un único impulso o etapa constructiva, posiblemente a finales del siglo XIV, lo que viene corroborado por el análisis de la documentación historiográfica conservada.

LISTA DE REFERENCIAS

- BARÓN, Alberto; BARÓN ROJAS, Marcos. s.f. Los padilla en la historia y en la familia. http://www.euskalnet.net/laviana/gen_hispanas/padilla.htm [última entrada: 11 de marzo de 2013]
- BERNAD REMÓN, Javier. 1994. Castillos de Soria. León: Lancia
- BERNAD REMÓN, Javier (coord.). 1997. Castillos de España. Tomo 2: Castilla-La Mancha, Castilla y León. León: Everest
- CALAMA Y ROSELLÓN, Argimiro. 2009. «Cronología específica de la Guerra de la Independencia en Soria y su provincia, incluida la entonces Rioja Soriana (1808-1814)». *Celtiberia* 103: 139-252
- CARRIÓN MATAMOROS, Eduardo. 1998. La zona oriental soriana en la Alta Edad Media: estructuras de población y sistema de defensas. *Celtiberia* (92): 55-124.
- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, et al. 1990. Castillos de Soria: aproximación a la arquitectura militar medieval. Valladolid: Universidad Internacional Alfonso VIII, Fundación Cánovas del Castillo.
- COBOS GUERRA, Fernando; Castro Fernández, José Javier de. 1998. Castilla y León. Castillos y fortalezas. León: Edilesa
- Choisy, Auguste. 1899. *Histoire de l'Architecture*. 2 vols. París: Gauthier-Villars
- DIAGO HERNANDO, Máximo. 1996. «El papel de los castillos en las ciudades de señorío regio en Castilla y en el Imperio Alemán. Análisis comparativo. Siglos XII-XV». *Estudios de Historia y Arqueología medievales* 11: 85-129.
- DIAGO HERNANDO, Máximo. 1998. El final de la guerra de los Dos Pedros y sus efectos sobre el escenario político regional soriano en la segunda mitad del siglo XIV. *Celtiberia* (92): 125-156.
- DIAGO HERNANDO, Máximo. 2011. «Soria, una ciudad medieval amurallada». *Arevacon* 31: 4-19
- DIEULAFOY, Marcel. 1898. «Le château Gaillard et l'architecture militaire au XIIIe siècle». *Memoires de l'Academie des Inscriptions et Belles Letres* 36: 325-386
- ESCALADA, Carles. s.f. «Soria, pueblo a pueblo. Serón de Nágima». En http://soria-goig.com/Pueblos/pag_0540.htm [última entrada 11/05/2013]
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan y Luis MARTÍN-ARTAJÓ SARA-CHO. 1974. *Corpus de los castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave.
- FERNÁNDEZ DE SOSA, Jaime. 1998-2012. www.castillosdesoria.com. [última entrada 11 de mayo de 2013]
- FRAILE DELGADO, Miguel. 2005. *Materiales de construcción en los castillos de Castilla y León*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- GRACIANI GARCÍA, Amparo y Miguel Ángel TABALES ROFRÍGUEZ. 2008. El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural. *Arqueología de la Arquitectura* 5: 135-158.
- GRACIANI GARCÍA, Amparo. 2009. Improntas y oquedades en fábricas históricas de tapial. Indicios constructivos. En *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, editadas por Huerta Fernández, Santiago; MARTÍN, Rafael; SOLER, Rafael; ZARAGOZA, Arturo. Madrid: Instituto Juan de Herrera
- GUIART APARICIO, Cristóbal. 1976. *Castillos de Aragón II*. Desde el segundo cuarto del XIII hasta el siglo XIX. Zaragoza: Librería General
- JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge. 1992. *Castillos de España*. Madrid: Rueda.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge. 1997. *El castillo medieval*. Madrid: Antonio Mateos
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. 2000. *Arquitectura mudéjar*. Madrid: Cátedra
- LÓPEZ DE CÓRDOBA, Leonor. 1401-1404. *Vida y tragedias de Leonor*
- LÓPEZ DE CÓRDOBA. *Memorias*. Dictadas en Córdoba entre 1401 y 1404. Edición al cuidado de María-Milagros Rivera Garretas. En <http://www.ub.edu/duoda/bvid/obras/Duoda.text.2011.02.0003.html> [última entrada: 11 de marzo de 2013]
- LORENZO CELORRIO, Ángel. 2003. Compendio de los castillos medievales de la provincia de Soria en el que se incluyen torres y atalayas de la misma época. Aumentado con las trazas de los ejemplares más representativos y adornado con ilustraciones de aquéllos que conservan restos significativos. Soria: Diputación Provincial de Soria.
- MARTÍN GRACÍA, Mariano. 2009. La construcción del tapial calicastro en la época nazarí. En *Actas del la Quinta Convención técnica y tecnológica de la Arquitectura Técnica*. 1-11
- MARTÍNEZ ALONSO, Juan Vicente. 2012. «El fuero de Alfonso X otorgado a la villa de Serón en el año 1263 y otros sucesos históricos medievales». *Celtiberia* 106: 93-132
- MASIÀ DE ROS, Ángeles. 1994. *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, 2 vols. Barcelona: CSIC
- PAVÓN MALDONADO, Basilio. 1999. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*. Madrid: CSIC
- TERRASSE, Henri. 1954. *Les Forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid: Maestre
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. 1949. *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*. Madrid: Plus Ultra
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. 1954. «Arte califal». En Menéndez Pidal, Ramón (dir.). *Historia de España*. Madrid: Espasa Calpe
- TOUBERT, Pierre. 1973. *Les structures du Latium médiéval. Le Latium méridional et la Sabine du IXe siècle à la fin du XIIe siècle*. Roma: École française de Rome
- TOSCO, Carlo. 2003. *Il castello, la casa, la chiesa*. Turín: Einaudi
- TOY, Sidney. [1939] 1985. *Castles: their construction and history*. Nueva York: Dover
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. 1848-1864. *Dictionnaire raisonné sur l'architecture française du XIe au XVIe siècle*. París: B. Bancé
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. 1854. *Essai sur l'architecture militaire au Moyen-âge*. París: Librairie d'Architecture de Bance
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. [1874] 1876. *Annals of a fortress*. Boston: James R. Osgood and Company.
- VILLENA, Leonardo. 1965. «El castillo español». *Gladius* 4: 87-106
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. 1848-1864. *Dictionnaire raisonné sur l'architecture française du XIe au XVIe siècle*. París: B. Bancé.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. 1854. *Essai sur l'architecture militaire au Moyen-âge*. París: Librairie d'Architecture de Bance.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène-Emmanuel. [1874] 1876. *Annals of a fortress*. Twenty-two centuries of siege warfare. Boston: James R. Osgood and Company.
- ZAMORA LUCAS, Florentino. 1969. *Dos fortalezas sorianas en la frontera aragonesa: Serón de Nágima y Vozmediano*. *Castillos de España* (64): 29-38
- ZOZAYA, Juan. 1998. «La fortificación islámica en la Península Ibérica: principios de sistematización». En *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 23-44